



## **DILIGENCIA**

Para hacer constar que en el día de la firma electrónica, conforme a lo previsto en el apartado 13 del Cuadro Resumen de la Orden de 18 de octubre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras en régimen de concurrencia competitiva de las subvenciones concedidas en el marco de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción regulados por el Decreto 85/2003, de 1 de abril, por el que se establecen los programas para la inserción laboral de la Junta de Andalucía, se procede a publicar en la Oficina Virtual del Servicio Andaluz de Empleo:

- Resolución de la Dirección Provincial de la Agencia del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz por la que se aprueba la concesión de subvenciones de carácter uniprovincial en régimen de concurrencia competitiva, relativa a los programas de Orientación profesional y Acompañamiento a la Inserción correspondientes a la convocatoria 2019.

Esta publicación sustituye a la notificación personal y surte sus mismos efectos, en los términos establecidos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, artículo 30.1 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y artículo 21.1 de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

En Cádiz, a fecha de firma electrónica

**JEFA DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL**

(Por Diligencia del Secretario Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz de 04/10/2019, por la que se autoriza transitoriamente a D<sup>a</sup> Pilar Torres Sánchez, en calidad de Jefa del Departamento de Orientación, para el ejercicio de la competencia de la Jefatura de Servicio en ausencia de su titular)

Fdo. Pilar Torres Sánchez

FIRMADO POR	PILAR TORRES SANCHEZ	25/11/2019	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm6YDEVNBLHNE442Z9CGXB5JWXC	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	